

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

230210

NUMERO	2.48833
FECHA DE PRESENTACION	31 ENE. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

15 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 09 F 19/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO PUBLICITARIO".

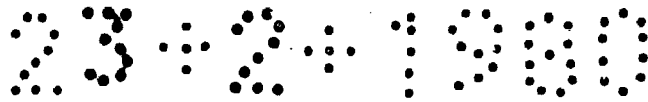
(71) SOLICITANTE (S)  
CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE CATALUNYA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA - Provenza, 273, bajos.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. Alfonso Durán Olivella.



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo publicitario, caracterizado por las ventajas que aporta respecto a los objetos de esta clase utilizados actualmente para dicha finalidad.

5. El dispositivo en cuestión consiste en un cuerpo de forma general cúbica, abierto por sus bases y que en sus caras verticales recibirá la aplicación de carteles publicitarios, que quedarán así perfectamente visibles cuando el objeto se disponga a una cierta altura, por ejemplo, suspendido por su parte central y superior. Cada una de las caras laterales del cuerpo cúbico se prolonga ligeramente por uno de sus lados, definiendo unas aletas que facilitan la rotación del dispositivo por efecto del viento, cuando aquél se halla suspendido mediante un hilo o cadena, contando en la parte de su suspensión con un enlace con el elemento suspensor que permite al cuerpo cúbico girar respecto a su eje central y vertical de simetría.
- 10.
- 15.

20. El cuerpo formante del dispositivo que se describe se construirá ventajosamente a base de placas de un material muy ligero, por lo cual su peso será muy reducido y podrá suspenderse sin inconvenientes de un soporte no especialmente reforzado.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo publicitario,

25.02.1980

- 3 -

según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una proyección en planta y la figura 2 una vista lateral del nuevo dispositivo, mientras que la figura 3 es una proyección del mismo en perspectiva.

La figura 4 muestra el componente de suspensión que permite el libre giro del cuerpo cúbico del dispositivo respecto a un eje vertical.

10. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

15. Las caras -1- del dispositivo que se describe están constituidas a base de placas regulares y de forma cuadrangular de un material sumamente ligero, tal como el poliestireno expandido, dispuestas definiendo un cuerpo de forma cúbica en el que las caras laterales -1- se prolongan por sus extremos según zonas verticales salientes -2-. El acoplamiento de las placas -1- se situará por encolado, mediante un producto adherente de características apropiadas, y se completará mediante unas piezas -3- en forma de prismas triangulares y puestas en los ángulos diedros internos del cuerpo constituido. Dichas piezas se unen también mediante una cola apropiada.

20. Las caras superior e inferior del cuerpo cúbico explicado quedan abiertas.

25. La suspensión del dispositivo se efectuará ventajosamente mediante un componente sujeto a la parte central de dos elementos filares -5-, dispuestos a modo de

23.2.1980

- 4 -

diagonales en la cara superior abierta, sujetándose mediante tramos de alambre, de cadena o similar a unos elementos anulares -4- formantes de expansiones insertas en los bloques -3-.

5. El punto de cruce -6- de los elementos filares antedichos se emplea para la sujeción de un componente -7- que servirá para la suspensión del dispositivo. Dicho componente, representado en detalle en la figura 4, consiste esencialmente en un cuerpo central -8- del que se derivan, con posibilidad de libre giro, dos vástagos en oposición, formantes respectivamente de los bucles -9- y -10-. El inferior sujetará los tramos -5- cruzados en su parte media, mientras que el bucle superior servirá para la suspensión del dispositivo mediante un gancho u otro elemento filar o catenario -11-.

10. Las caras -1- del cuerpo cúbico formado recibirán en sus superficies exteriores la fijación de carteles -12- de finalidad publicitaria, que resultarán perfectamente visibles al colocar el dispositivo a una cierta altura.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

23.2.1900

- 5 -

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por  
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo publicitario, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo de forma general cúbica con sus bases abiertas, estando constituidas sus caras laterales mediante placas cuadrangulares de un material rígido y ligero, de estructura porosa, acopladas por encolado de uno de sus bordes verticales, prolongándose cada una de las placas, en su parte lateral opuesta a la de su fijación a la placa contigua, en una zona determinante de una aleta vertical prominente.
10. 2.- Dispositivo publicitario, según la reivindicación anterior, caracterizado por presentar, en sus ángulos diedros internos, sendas piezas reforzadoras de forma prismática triangular, cuyas caras superiores, correspondientes a la base superior abierta, presentan el anclaje de sendos elementos formantes de salientes anulares, destinados a la sujeción de los extremos de unos elementos filares dispuestos según las diagonales de la mencionada base.
15. 3.- Dispositivo publicitario, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el punto medio de los elementos filares, correspondiente idealmente al centro de la base superior, recibe el acoplamiento de un componente de suspensión, constituido por un elemento formante de un bucle inferior y con libre posibili-
- 20.
- 25.

23.2.1980

- 6 -

dad de giro alrededor del eje vertical ideal, respecto a una pieza central que asimismo retiene, con posibilidad de libre giro, un elemento formante de un bucle destinado a permitir la suspensión del cuerpo cúbico, recibiendo éste, en la superficie externa de sus caras laterales, la fijación de carteles anunciadores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

4.- "DISPOSITIVO PUBLICITARIO".

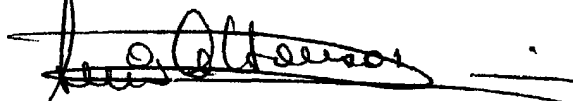
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 31 ENE. 1980

P.A. de CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA  
DE CATALUNYA.

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/pv.

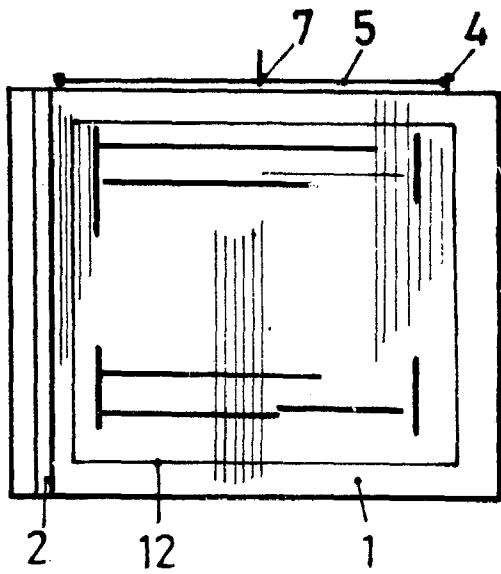


FIG.3

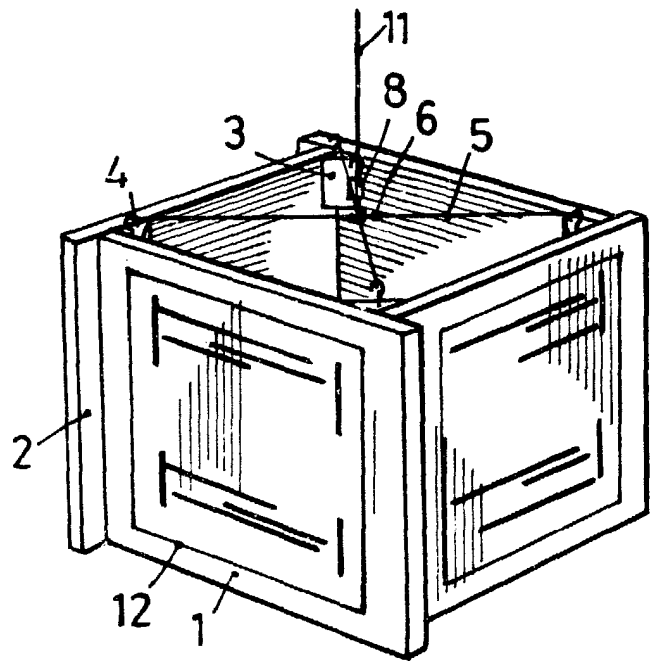


FIG.2

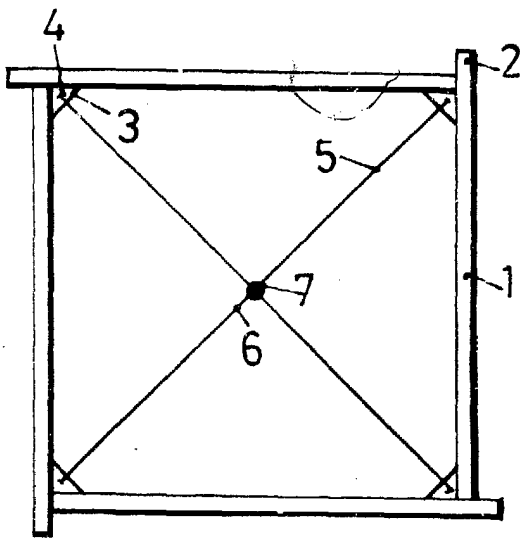
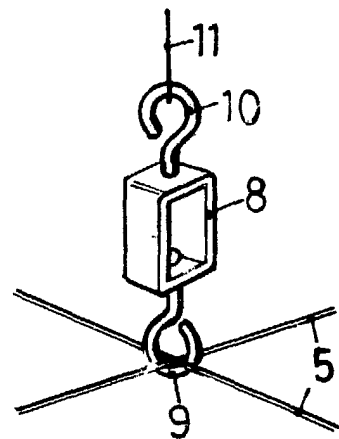


FIG.4



BARCELONA, 31 ENE. 1980

P.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luls A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE